

DOCUMENTO FINAL

Propuestas desarrolladas desde las jornadas de diálogo triestamental: “Rol del deporte y la actividad física en la construcción de una sociedad más justa y democrática”

Fechas: 4, 6, 8, 13 y 18 de noviembre de 2019 (5 jornadas de trabajo)

Lugar: Polideportivo Juan Gómez Millas

Horarios: 11:00 a 14:00 horas

METODOLOGÍA

La información que se presenta en este documento fue recogida a partir de cinco jornadas de encuentro y diálogo triestamental: “Rol del deporte y la actividad física en la construcción de una sociedad más justa y democrática”.

Durante la primera jornada, el lunes 4 de noviembre, los y las asistentes se dividieron en mesas de trabajo en las que desarrollaron un diagnóstico respecto de un contexto histórico del deporte en Chile y respondieron a la pregunta: “¿Cuál es la propuesta país que se puede emanar desde el deporte y la actividad física para la construcción de una sociedad más justa y democrática?”

De acuerdo a las principales conclusiones emanadas de esta primera jornada, se propuso abordar la discusión de las siguientes jornadas según seis ejes temáticos que abarcan las distintas propuestas:

- Derecho de acceso al deporte y la actividad física
- Modelo de desarrollo deportivo nacional
- Deporte y actividad física en el sistema educacional
- Organización social del deporte
- Deporte, bienestar y calidad de vida
- Rol de la Universidad de Chile

En las jornadas N° 2, 3 y 4 se trabajó en comisiones de acuerdo a cada uno de los ejes temáticos presentados, abarcando un diagnóstico o apreciación del contexto, y propuestas y conclusiones sobre cada punto.

Al inicio de cada una de estas jornadas, se presentó una sistematización de la información y resumen de las propuestas generadas por cada comisión en la jornada de diálogo anterior. La presentación estuvo a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física.

En la última jornada (18 de noviembre) se presentó el borrador del documento final con las propuestas realizadas por cada comisión en las jornadas 2, 3 y 4. Los participantes se dividieron en grupos y realizaron correcciones y sugerencias al documento.

CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL

Con la llegada de inmigrantes europeos a finales del siglo XIX y principios del XX, llegan también, a los puertos de nuestro país, los deportes en su etapa más primaria. Durante gran parte del siglo XX la actividad deportiva tuvo un fuerte arraigo en los puertos, ciudades y barrios, generando un complejo entramado social entre clubes y asociaciones que fueron un importante espacio y escuela de ciudadanía y participación social. Sin embargo, las lógicas de segregación de nuestro país respecto del acceso a bienes sociales fue configurando grandes brechas en cuanto al acceso a deportes y actividad física entre los distintos sectores de la población. Esto se vio exacerbado durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, la cual también vino a romper con el entramado social del deporte chileno, siendo intervenido y desarticulado.

También se replican estas grandes brechas en el acceso al deporte y la actividad física en el sistema educacional. Las diferencias en el rango de patrones motrices, las habilidades sociales, el autoconcepto y autoestima que desarrollan niñas y niños de distintos sectores de la sociedad es abismante.

Se ha producido una individualización del deporte y la actividad física. Por consiguiente, es visto como un bien de consumo para quienes tienen los recursos y pueden acceder a ellos. También se le ha dado poca importancia a la producción de capital humano y social a través del deporte y la actividad física.

La importancia de la actividad física en los procesos cognitivos del ser humano es poco conocida. En este sentido, resulta fundamental aplicar en todo el sistema educacional actividades físico-educativas que permitan generar mejores hábitos y actitudes regulares asociadas a un mejor desarrollo tanto en la dimensión personal como social. Para esto es necesario potenciar un sistema educativo que se centre en el aumento de la práctica de actividad física y deportes. Se debe romper la visión de la actividad física y la educación física como una receta médica, o sólo con un fin de salud. El enfoque debe ser completo, de

desarrollo humano importante para los procesos cognitivos en todas las edades y un total estado de “bienestar social, psicológico y físico”.

Existe poca o carente infraestructura para la correcta realización de las clases de educación física y deportes en los establecimientos del sistema público. La orientación de la educación es técnica y científica, pero no hay programas ni medidas para el desarrollo social y humano. En este sentido, el Deporte es una poderosa herramienta educativa que está siendo subutilizada y minimizada.

En el SIMCE de Educación Física se demostró que, en forma mayoritaria, los espacios que por norma deben ser destinados a educación física son escasos y muchos de ellos son utilizados como estacionamientos o para otros fines distintos. Por consiguiente, no hay infraestructura deportiva cercana y de calidad para atender las necesidades de la población escolar pública.

No existe un modelo de desarrollo deportivo nacional que apunte a cambios sustanciales en la estructura, modernización de la gestión, y establecer alianzas público-privadas y al desarrollo en infraestructura.

Los programas de gobierno en materia de deportes y actividad física tienen una visión a corto plazo sin un enfoque integral en la vida de las personas y escaso impacto en la ciudadanía. El deporte ha sido utilizado por los gobiernos de turno que, en general, buscan rédito político en el corto plazo, y no tienen acciones concretas, innovadoras y articuladoras respecto al desarrollo deportivo nacional que permita aumentar la masa crítica de deportistas e insertar fuertemente el deporte y la actividad física como una herramienta para el desarrollo humano.

El entramado social de las instituciones deportivas tradicionales y de las organizaciones deportivas de barrio se ha visto muy mermado desde la dictadura hasta el día de hoy. Resulta necesario fortalecer estas estructuras y el sentido de pertenencia de las distintas instituciones deportivas (fortalecer la estructura de clubes), fomentando la socialización entre los integrantes de la comunidad para crear comunidades vinculadas al deporte y la actividad física.

Es necesario organizar la vinculación con las entidades sociales que son parte de las comunidades (junta de vecinos, consultorios, municipalidad, clubes deportivos). Para llegar a los lugares más vulnerables, se deben diagnosticar necesidades respecto del deporte y la actividad física en las comunidades con el fin de crear proyectos para presentar a entidades como juntas de vecinos, liceos o municipalidades.

Potenciar e integrar equipos multidisciplinarios: deportistas, psicólogos/as, profesores/as de educación física, profesionales de la salud (kinesiólogos/as, enfermeros/as, médicos/as, terapeutas ocupacionales, asistentes y/o trabajadores/as sociales.

Es fundamental la realización de actividad física o deporte de manera planificada, priorizando el desarrollo psicomotor de los niños y niñas, tema muy relacionado con el nivel cognitivo. Para

ello se necesita contar con personal calificado que pueda realizar talleres o actividades con objetivos específicos.

Es importante la actividad física en adultos mayores, ya que además de poder realizar actividad, moverse, reducir factores de riesgo, coordinación, riesgos de caída, es una actividad social para ellos, lo que es muy importante para su vida y estado de ánimo. Un adulto mayor necesita de ambos (actividad física y social) para evitar su deterioro motor y cognitivo.

Por otro lado, la comunidad deportiva considera que la Universidad de Chile perdió hace muchos años el liderazgo en materia de políticas públicas de deportes y actividad física, también en Ciencias del Deporte, las cuales están siendo lideradas por instituciones privadas, por lo cual se requiere que la comunidad interna de la Universidad y sus estructuras, se organicen y vuelvan a ser un referente en estas materias.

Tenemos responsabilidad social como Universidad de abrir caminos a otros sectores sociales, a lugares más vulnerables, a los barrios, a la comunidad. Por ejemplo el Programa FESEF que da a los 8 colegios municipales de Macul, la oportunidad de realizar educación física en instalaciones de calidad en la Universidad de Chile y con apoyo técnico de profesores de la institución, podría ser replicado, pero eso implica evaluar variables que generalmente no se evalúan, por ejemplo, al integrar a los niños y niñas en estos proyectos.

Por último, antes de discutir sobre el acceso al deporte, es necesario observar la realidad interna de la Universidad, aquellos privilegios y restricciones que hay en nuestro entorno universitario. Surge la inquietud de que es necesario comenzar por casa, garantizar el derecho al deporte. Cada facultad es un feudo y se refleja en el tema de los espacios para la práctica deportiva. Con la inauguración del polideportivo JGM, se vino a reducir la brecha de acceso a infraestructura y programas, sin embargo existe una deuda con otros Campus, donde se perdieron otros espacios o se han dejado de lado.

Existen ciertas situaciones que merecen revisión. Por ejemplo, la oferta en materia deportiva a funcionarios y funcionarias. No hay tiempo dedicado para que puedan practicar deporte los fines de semana y, pese a que existe un evento de olimpiadas, este no es suficiente para que la gente pueda generar lazos y relaciones de forma interuniversitaria.

PROPUESTAS

1. Deporte y Actividad Física en la Constitución

El reconocimiento y consagración del deporte y la actividad física en una sociedad más justa y democrática implica avanzar desde una sociedad de privilegios hacia una sociedad de derechos, siendo una eventual nueva Constitución la que necesariamente deba permear el derecho al deporte, basado en el principio ligado a que la ciudadanía pueda aspirar a una vida digna y a un desarrollo íntegro a través de la práctica de deporte y actividad física en todo el

curso de vida.

El derecho al deporte y la actividad física en la búsqueda de establecerse como un derecho autónomo significa que en su práctica y desarrollo debe entenderse como fin en sí mismo, es decir, que no dependa y se relacione directamente a otro derecho fundamental. Un ejemplo que refleja esta definición, es que no se consagre solamente con relación al derecho a la educación, si no que abarque y se vincule con otras áreas como la salud, trabajo, desarrollo social y vivienda.

Una alternativa para asegurar su relevancia, es que el derecho al deporte sea parte, dialogue y se relacione con la agenda social y con un conjunto de otros derechos fundamentales con el fin de que su posicionamiento y valoración dentro de la carta magna sea más robusto. Es necesario que se discuta sobre el derecho al deporte de forma general, considerando, por ejemplo, el acceso al deporte y a la actividad física como una de las aristas a tratar sobre este tema.

1.1 Propuestas: Inclusión del Deporte y la Actividad Física en la Constitución

- El Estado debe reconocer el derecho al deporte y la actividad física como actividades que benefician la calidad de vida individual y social, mediante la participación organizada y masiva de la sociedad.
- Garantizar el derecho al deporte y que el acceso al deporte sea subsumido dentro de este derecho
- El Estado asumirá la promoción, estímulo, orientación a su práctica y difusión de este, sea en su modalidad recreativa, competitiva y de alto rendimiento.
- El derecho al deporte y a la actividad física debe garantizar el acceso igualitario y transversal a la misma, de forma pública, gratuita y de calidad, sin discriminaciones de ningún tipo y asegurado en todo rango etario, adecuado en formación no sexista y feminista.
- Se asumirá el deporte y la actividad física como directrices políticas en torno al fortalecimiento de la educación y la salud, sin perjuicio de su extensión a otras materias de políticas públicas, garantizando los recursos para su utilización.
- Le corresponderá al Estado la evaluación y fiscalización de las entidades deportivas del sector público y privado, de conformidad con la ley, la que además, establecerá incentivos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan, desarrollen o finalicen planes, programas y actividades deportivas del país.

2. Modelo de Desarrollo Deportivo Nacional

En su definición el Modelo de Desarrollo Deportivo Nacional apunta a un “Conjunto de principios, normas e instituciones en virtud de los cuales se organiza la forma en la que se desarrolla la actividad física y deportiva de un país, y en el que se determina fundamentalmente el marco de relaciones entre los diversos agentes deportivos públicos y privados involucrados en su fomento y promoción, en especial el rol y nivel de intervención del Estado y el marco de autonomía asignado a las organizaciones deportivas”¹.

Se propone la implementación de un Modelo de Desarrollo Deportivo Nacional que permita una articulación efectiva entre las instituciones, organizaciones y actores vinculados al ámbito del deporte y la actividad física, teniendo como objetivo principal, la adhesión de la población a una mayor práctica de deporte y actividad física en todos sus niveles de desarrollo, acortando las brechas existentes, por ejemplo que hacen referencia a que a menor nivel socioeconómico, más se ve televisión y menos se practica deportes y/o actividad física.²

2.1 Propuestas: Modelo de Desarrollo Deportivo Nacional

- El Modelo Deportivo país debe recoger y responder a la declaración y consagración del deporte y la actividad física como un Derecho Autónomo Constitucional, con su consecuente regulación legislativa, a través de un respaldo legal que asigne coherentemente los recursos presupuestarios.
- Constituir niveles de desarrollo para cada una de etapas del curso de vida.
- Articular un sistema de competencias para cada uno de los niveles de desarrollo y modalidades deportivas que se definan.
- Conducir hacia una mayor cultura deportiva y convencer a la sociedad de los beneficios transversales del deporte y la actividad física en diversos ámbitos. Para ello se debe generar una estructura que permita definir ámbitos de acción y de articulación.
- Desarrollar planes de gestión de la infraestructura en coordinación con la institucionalidad deportiva, ministerio de vivienda, municipalidades, gobiernos regionales, organizaciones deportivas y la sociedad civil en su conjunto.
- Las definiciones deben ser concretas, reales y certeras, y dando respuesta a las siguientes interrogantes, cómo se muestra a continuación:

¹ Definición de Profesores Hernán Domínguez y Andrés Aranda

² Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en la Población Chilena de 18 años y más; 2016.

¿Por qué?

El deporte y la actividad física aportan al desarrollo intelectual, moral y psíquico. Es un completo estado de bienestar social, psicológico y físico.

¿Para qué?

Para poder darle viabilidad y amplitud, es necesario que exista un modelo de desarrollo coherente y que considere el desarrollo del deporte y la actividad física en todos sus niveles.

¿Qué acciones seguimos?

El Modelo de Desarrollo Deportivo Nacional y sus acciones debieran tributar al objetivo de aspirar al desarrollo de una fuerte cultura deportiva nacional en todos los niveles etarios de la sociedad.

3. Deporte y Actividad Física en el Sistema Educativo: Política de Estado que permita realizar una reforma al Sistema Educativo actual.

En el contexto actual de desarrollo del país, hay una nula importancia en la producción de capital humano y social desde las bases educacionales, manteniéndose grandes brechas en el acceso a deporte y actividad física en el sistema educacional, reflejado, por ejemplo, en las diferencias abismantes en el rango de patrones motrices que desarrollan niñas y niños de distintos sectores de la sociedad.

Hasta ahora está invisibilizada la importancia de la actividad física en el metabolismo y los procesos cognitivos, y ante este escenario, es fundamental la aplicación de estas dimensiones de trabajo en todo el sistema educacional, por ejemplo a través de actividades educativo-físicas duales en la etapa escolar que permitan generar mejores hábitos y actitudes regulares asociadas a un mejor desarrollo tanto personal como social. Es por ello que el sistema educativo debe apuntar a que exista un aumento en las horas de actividad física en los establecimientos educacionales.

3.1 Propuestas Articulación Deporte-Educación

- El Ministerio del Deporte debe reactivar el trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Vivienda, que son parte del Comité Interministerial para la actividad física y el deporte, y desde la articulación con Educación enfocarse principalmente en la elaboración de planes y programas acordes a los objetivos y propuestas que vayan en directo beneficio de los ciudadanos, para su desarrollo dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.
- Obligatoriedad de la promoción de talleres de deporte y actividad física en la educación pre-escolar.

- Generar un proceso paulatino en la transición de la educación pre-escolar a la educación básica, principalmente debido a que los niños y niñas en etapa pre-escolar están en constante movimiento y al llegar al colegio se les obliga a estar sentados.
- Articular con municipios, universidades, fundaciones y organizaciones deportivas para el cumplimiento de los objetivos que se establezcan en esta materia, y al mismo tiempo fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización que permitan un correcto funcionamiento.
- Construir una política de infraestructura articulada entre la institucionalidad deportiva y el Ministerio de Vivienda, que permita suplir las demandas del sistema educativo en relación a la disposición de más espacios y recintos deportivos en los establecimientos educacionales del país.
- Sin una formación de calidad del recurso humano ligado al deporte y la actividad física, la infraestructura y gestión de recintos, por ejemplo, no puede ser aprovechada como debiera, por lo que es necesario dar realce a la mejora en la formación y de la capacitación constante de profesores/as y técnicos/as.
- Normar las carreras relacionadas con el deporte y la actividad física con la finalidad de que cuenten con un estándar base en cuanto a contenidos y prácticas.
- Desarrollo de perfil de ingreso, egreso y de titulación en todos los niveles educativos. Se deben crear instrumentos especializados.
- Valorización de otras habilidades y mediciones diferentes a la prueba PSU. Ejemplo: Voluntariado, talleres, etc.
- Aplicación de otras pruebas, además de la PSU, en relación al ingreso a carreras relacionadas con el área de educación física.
- Desde la educación pública, crear mejores condiciones laborales y mejorar situación de las remuneraciones a los profesores/as y trabajadores/as de la educación. De esta forma, fortalecer esta área y tener mejores profesionales en el corto, mediano y largo plazo.
- Formar y exigir especialistas en motricidad infantil para la educación parvularia.
- Promover la práctica de deporte y/o actividad física como mínimo de 60 minutos diarios. Entre los 3 y 6 años promover el desarrollo motor y la adopción de hábitos, y entre los 6 y 12 años promover la práctica pre-deportiva, inculcando una educación no sexista y sin discriminación. A partir de los 12 años en adelante promover la especialización deportiva en base a las preferencias de los niños, niñas y jóvenes.
- Ampliar el abanico de deportes y/o actividades, de manera de no restringir la práctica de determinados deportes.

- Estimular actividades en torno al esparcimiento y el contacto con la naturaleza desde la educación inicial.

4. Organización Social del Deporte

La importancia de la vinculación con las entidades sociales de la comunidad es fundamental al momento de articular acciones y planes para el desarrollo del deporte y la actividad física en los territorios. Sin duda es una tarea pendiente a nivel país, lo que nos lleva a preguntarnos y plantearnos como objetivo: ¿Cómo llegar a los lugares más vulnerables?.

Un dato relevante nos muestra que sólo el 7% declaran pertenecer a una organización deportiva³, lo que nos exhibe la escasa afiliación a organizaciones de este tipo en el país, lo que nos revela que existe mucho por trabajar y potenciar en esta área, además del trabajo que se debe realizar en conjunto con las otras organizaciones sociales que conviven en los territorios.

4.1 Propuestas: Organización Social del Deporte y la Actividad Física

- Se debe profundizar la articulación con actores locales como Municipalidad, CESFAM, liceos y juntas de vecinos. Sobre esta articulación y generación de lazos con los actores locales, se debe cumplir el rol de visualizar las necesidades del co-beneficio respecto del deporte y la actividad física.
- Apuntar a la conformación de grupos interdisciplinarios que logren abarcar la complejidad, capacidades y habilidades de otras áreas del conocimiento, preferentemente del área de las ciencias sociales, para, por ejemplo, identificar realidad y necesidades, y posteriormente ver qué tipo de propuestas y actividad se podrían implementar respecto al deporte y la actividad física.
- Es necesario incorporar en las decisiones y en los diálogos a toda la comunidad interna de la universidad construyendo espacios triestamentales de discusión y conversación para la construcción de acuerdos en el ámbito de la organización social del deporte.

³ Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en la Población Chilena de 18 años y más; 2016.

5. Deporte, bienestar y calidad de vida

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”⁴.

De esta forma, se identifican tres dimensiones que influyen en el bienestar de las personas; la dimensión física relacionada con la capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de actividad que involucre su movimiento, la dimensión mental asociada a un equilibrio en el estado emocional de una persona y autoconocimiento, y una dimensión social enfocada en la capacidad del individuo para interactuar en armonía con las personas de su entorno.

En esta misma línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara que la práctica regular de actividad física y deporte en cualquier edad produce un bienestar y mejora tanto en el estado de ánimo como físico, además la misma organización argumenta que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial.

En relación con la dimensión física de la salud, el ejercicio físico se define como cualquier movimiento corporal repetido con el propósito de conservar la salud o mejorarla. A menudo también es dirigido hacia el mejoramiento de la capacidad atlética y/o la habilidad. El ejercicio físico regular es un componente necesario en la prevención de algunas enfermedades, sin embargo, el ejercicio físico se debe practicar con mesura y de forma equilibrada.

El estilo de vida actual genera desequilibrios psicológicos relacionados con el estrés, la ansiedad o la concentración. La solución a estos problemas puede llegar desde una práctica deportiva regular y controlada, ya que proporciona un equilibrio mental que influye en la percepción de un bienestar generalizado. Los resultados psicológicos hacen del ejercicio y el deporte, una actividad necesaria en cualquier etapa de la vida de las personas.

El Deporte y la Actividad Física además influye directamente en la dimensión social de la salud, ya que facilita la comunicación y la integración de las personas en la comunidad a través de actividades recreativas y competitivas, y fomenta la interacción social. A través de su organización, algunos países utilizan esta actividad como herramienta para la formación en el ámbito de la participación ciudadana.

5.1 Propuestas: Deporte, bienestar y calidad de vida

- El Deporte debe ser visto como un medio canalizador de procesos cognitivos, de formación-aprendizaje y de salud social, mental y física. Desde el deporte y la actividad física se deben desprender metodologías prácticas que tengan un impacto concreto en las necesidades cotidianas de las personas.

⁴ Definición de Salud de la Organización Mundial de la Salud; Official Records of the World Health Organization, Nº 2, p. 100; 1946.

- En cuanto a la salud mental y su relación con la práctica deportiva, es fundamental profundizar en esta dimensión de desarrollo, ya que vemos que el deporte y la actividad física inciden en nuestro bienestar emocional, ya que fomenta la comunicación inter e intrapersonal, la superación de retos, propicia la independencia y el sentido de la responsabilidad, desarrollando el autocontrol de emociones, además de mejorar la planificación al tener que someterse a un horario y a una disciplina con hábitos saludables (Sánchez Monge, 2019).
- A modo de propuesta, es vital la enseñanza que se debe realizar en estos temas para el aprendizaje de la población, ya que, por ejemplo, el ejercicio físico provee insumos beneficiosos para combatir el estrés y los trastornos relacionados con la ansiedad (Rodríguez, Barriopedro, Alonso & Garrido, 2015), porque exige que nos concentremos en experiencias que ocurren en tiempo real y enfocarnos en una meta, combatiendo la rumiación, fenómeno psicológico que aparece cuando nuestro foco de atención se "engancha" en algo real o imaginario (Triglia, 2019).

6. Rol de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile ha sido parte fundamental en la historia de Chile, tanto en la formación académica de sus estudiantes, como también en su influencia y posicionamiento ante las decisiones a nivel país.

Bajo este panorama, es que nuestra casa de estudios no puede ser indiferente ante las movilizaciones a nivel nacional, por lo que se compromete a ser parte activa en la búsqueda de una sociedad más justa y democrática a través del desarrollo del deporte y la actividad física en todos sus niveles, desarrollando este ámbito dentro del espacio universitario para toda su comunidad, como así también involucrándose con la sociedad civil y la institucionalidad deportiva para dar solución a los profundos problemas que aquejan hoy a la ciudadanía. En este caso, entregando propuestas y soluciones en materia de deporte y actividad física.

6.1 Propuestas a Nivel País

- El rol público de la Universidad obliga a la misma a participar activamente en la definición de cómo se desarrollan las grandes líneas y las políticas públicas del deporte nacional, como, por ejemplo: La articulación de todos los canales de participación deportiva, la ejecución de los Juegos Panamericanos 2023, el desarrollo competitivo universitario (LDES, FENAUDE y otros), y cómo se estructura y financia el deporte nacional.
- Avanzar y mantener el desarrollo de diálogos y conversatorios en los espacios de la Universidad, incluyendo la apertura de estos espacios a la comunidad.

- Vincular con Pregrado lo que hoy son los voluntariados a nivel estudiantil, fomentando estos espacios a través del reconocimiento curricular, e incluso apoyarlo a nivel económico con facilitación de implementos o remuneración con beca laboral. En nuestro ámbito, y focalizado expresamente en el desarrollo del deporte y actividad física, considerar el trabajo con carreras o áreas afines como psicología deportiva, salud deportiva, etc. Todo esto con el fin de que la Universidad ponga sus capacidades y recursos al servicio de la comunidad, potenciando a la vez el desarrollo integral de sus estudiantes.

6.2 Propuestas a Nivel Interno: Desarrollo del Deporte y la Actividad Física en la Universidad de Chile

- Visibilizar los proyectos y programas que ofrece la Universidad en su totalidad, y dar orientación adecuada hacia los que son compatibles con la comunidad deportiva de nuestra casa de estudios (sugerimos hacer la misma orientación a los distintos estamentos de la universidad). Todas las unidades académicas deben tener el mismo acceso a estas facilidades.
- La Universidad a nivel central debe garantizar el acceso a espacios adecuados para el desarrollo del deporte y actividad física, ya sea facilitando las infraestructuras propias y las externas que se arriendan. De ser necesario, con el fin de permitir a las distintas unidades académicas invertir en la contratación de recurso humano para que den abasto con la demanda de deporte y actividad física.
- Se debe implementar un espacio protegido para la práctica de deporte y actividad física, resguardando el acceso a espacios adecuados para llevar a cabo este proyecto, principalmente enfocado hacia estudiantes, funcionarios y académicos. En lo ideal debe ser de un bloque de horario (1 hora y 30 minutos) a la semana. El financiamiento basal de este espacio protegido para la práctica de deporte y actividad física debe estar asegurado a nivel central, y debe considerar un horario extendido de los espacios para que se cumpla con una eventual creciente demanda. Para llevar adelante este trabajo se debe establecer una alianza con la Subdirección de Pregrado de la Universidad de Chile.
- En cuanto a Infraestructura, a nivel central, la Universidad debe propender a la mejor utilización de todos los recintos deportivos, sin perjuicio que sean de las facultades, permitiéndose utilizar los espacios en los horarios que las unidades no los ocupen. También a nivel central, seguir generando infraestructura de alto nivel que permita el acceso a toda la comunidad universitaria, replicando y mejorando el modelo JGM. Mientras que, a nivel local, es necesario poder clarificar y establecer aspectos de gestión interna.

- Sobre el Recurso Humano que posee la Universidad se podría generar un programa para la habilitación de prácticas profesionales de carreras afines que puedan gestionar grupos interdisciplinarios que vayan a los barrios a ofrecer talleres deportivos y de actividad física.
- Promover el aprovechamiento de los espacios y la infraestructura, por ejemplo, de la Universidad u otros centros habilitados en los territorios, para habilitar y abrir la actividad física a la población.
- Para masificar y hacer extensivo el uso de espacios para la práctica de deporte y actividad física, es necesario incorporar en las decisiones y en los diálogos a toda la comunidad interna de la Universidad, construyendo espacios triestamentales para la discusión, donde también es necesario entender, de raíz, que los estudiantes y trabajadores son agentes de cambio en los territorios y estructuras de base.
- La Universidad debe facilitar más espacios para la discusión de los roles del deporte en la sociedad, que puedan ser abiertos a la comunidad externa e interna. La Universidad debería, desde sus actividades, abrir estos círculos para participar en el empoderamiento de organizaciones sociales deportivas en otros espacios, ya que sólo con el hecho de abrir este tipo de instancias, puede nutrir positivamente a la misma organización, para considerar nuevas ideas y propuestas que vayan en beneficio del desarrollo del deporte y la actividad física en el país.
- Uno de los ejes de trabajo deberían apuntar a fortalecer las capacidades y herramientas internas de la Universidad, y en esta línea poder incluir y fortalecer los estamentos de funcionarios/as y académicos/as.

De esta discusión participaron:

Alonso Tomás Vega Sandoval - Estudiante

Andrés Aranda Macías - Funcionario

Alonso Sepúlveda - Estudiante

Ana Moya San Martín - Estudiante

Anastasia Aguilera Elicer - Funcionario

Felipe Arce Pavez - Estudiante

Beatriz Contreras - Estudiante

Blanca Durán - Funcionario

Camila Maldavsky - Estudiante

Carlos Neira Romero - Funcionario

Carolina Sánchez - Estudiante

César Peña - Funcionario

Claudia Holzel Vásquez - Egresada U. de Chile

Claudio Antonio Serrano - Externo

Constanza Urrutia - Estudiante

Cristián Vial - Estudiante

Christian Villena - Académico

Daniel Muñoz Quevedo - Funcionario

Daniel Saint-Jean Sierpe - Estudiantes

David Muñoz Henríquez - Funcionario

Jorge Celis - Funcionario

Dominique Valdéz - Estudiante

Emil Feuchtmann - Funcionario

Francisco Zapata - Estudiante

Fernando Bastías Croudo - Estudiante

Felipe Céspedes - Estudiante

Fernanda Vargas Montero - Estudiante

Felipe Ignacio Fica Araneda - Estudiante

Gabriel Caballero Guzmán - Funcionario

Gaspar Corrales Sierra - Estudiante

Gissela Cabrera - Funcionario

Guillermo Montenegro - Estudiante

Alejandro González - Estudiante

Ignacio Gallardo - Académico

Ignacio Márquez - Estudiante

Isadora Peñaloza - Egresada U. de Chile

Jaime Zamorano - Estudiante

Jaime González Aros - Egresado

Jaqueline Torres - Estudiante

Jacqueline Torres Fernández - Estudiante

Javier Martínez Saa - Estudiante

Javiera Cáceres - Estudiante

Javiera Isabel Marambio Canales - Estudiante

José Miguel Vicente - Estudiante

Juan Carlos Navarro - Estudiante

Juan José Urzúa - Estudiante

Kurt Kowal - Estudiante

Loreto Henríquez - Funcionaria

Luis Padilla - Funcionario

Lucas González - Funcionario

Marco Marchant - Funcionario

Maximiliano Galeas - Estudiante

Felipe Garrido - Estudiante

Millaray Hurtado Pavez - Estudiante

Maximiliano Pérez - Funcionario

Magdalena Torres - Estudiante intercambio

Natalia Morales Prado - Estudiante

Oswaldo Martínez - Funcionario

Pablo Prieto - Estudiante

Pascal Antonio Griott Velarde - Estudiante

Pedro Arredondo Maritano - Estudiante

Pia macarena Navas Pérez - Estudiante

Pilar Socorro - Funcionaria

Roberto Ostoic Rozzi - Externo

Raúl Mansilla - Funcionario

Ricardo Montaña - Estudiante

Manuel Riquelme - Funcionario

Ricardo Luna - Profesor a Honorarios

Roberto Trujillo Travizany - Funcionario

Rodrigo Alejandro Ramírez Soto - Estudiante

Ronaldo Toro González - Estudiante

Sebastián Andrade - Funcionario

Sofía Baeza - Estudiante

Sebastián Cisterna - Funcionario

Sebastián Acevedo Vásquez - Egresado U. de Chile

Sergio Garrido Sánchez - Académico

Luciano Flores Huerta - Estudiante

Tomás Paulsen - Estudiante

Tomás Sepúlveda López - Estudiante

Valentina Ignacia Serrano Palacios - Estudiante

Valentín Albornoz - Funcionario

Valentina del Pilar Martínez Pérez - Estudiante

Vicente José Valdés López - Estudiante

Vicente Fuentes Arancibia - Estudiante

Víctor Manuel Santos Lozano - Estudiante

César Águila - Estudiante

Juan Cortés Araya - Funcionario

Maximiliano Díaz - Estudiante